



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

UTEM

D.D (0137/11)

SANTIAGO, 14 JUL 2011

RESOLUCION Nro. 03550

EXENTA



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; Resolución N° 02655 de 2003, que aprueba Plan de Estudios de la carrera Ingeniería de Ejecución Industrial, Resolución N°05228 de 2004 que modifica el código de la carrera y Resolución N° 0759 de 2011, aprobatoria de los cupos de la carrera.

RESUELVO:

Autorizase el ingreso para el segundo semestre del año académico 2010, a través del Plan de Estudios, para optar al título profesional de **INGENIERO DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL** (código 3635), a las personas que a continuación se indican:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. LOPEZ BALLESTEROS, CARLOS RODRIGO	13.298.511-1
2. MIRANDA HERNANDEZ, JOSE RODRIGO	12.126.291-6
3. VALLEJOS MARTINEZ, DANTE HUMBERTO	16.145.997-6

Regístrese y Comuníquese,



LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Escuela de Industria

ADVB/sae.-

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA